



## **Reglamento del vACC**

23/01/2025

## Contenido

<b>1. Definición</b>	<b>3</b>
<b>2. Miembros</b>	<b>4</b>
2.1. Controlador	4
2.2. Controlador Visitante	4
2.3. Piloto / Observador	4
<b>3. Staff: organización y cometidos</b>	<b>4</b>
3.1. Director (ACCSP1) y Subdirector (ACCSP2)	5
3.2. Dpto. Formación (ACCSP3)	6
3.3. Dpto. Eventos (ACCSP4 y ACCSP41)	6
3.4. Dpto. Operaciones (ACCSP5 y ACCSP51)	8
3.5. Dpto. Webmaster (ACCSP6)	9
3.6. Dpto. Marketing (ACCSP7)	10

## 1. Definición

VATSIM Spain es el acrónimo que identifica al Centro de Control Aéreo Virtual de VATSIM en España, Virtual Air Control Center (vACC) en inglés.

Su objetivo fundamental es ofrecer un servicio de control aéreo, regular y de calidad, en VATSIM y en el espacio aéreo español, que coincide geográficamente con el espacio definido como de responsabilidad española ante las instancias políticas y aeronáuticas internacionales.

VATSIM Spain deberá velar por mantener vigente el eslogan "aviate, educate, communicate" y al mismo tiempo, procurar que esta afición resulte divertida y que fomente el aprendizaje en temas aeronáuticos.

VATSIM Spain es parte integrante de la organización [VATSIM](#) y es responsable de ofrecer un servicio de control aéreo en el FIR de Madrid, Barcelona y Canarias. Así mismo, VATSIM Spain está integrado en la División Europea [VATEUD](#); que a su vez se enmarca en la Región de Europa, Este Medio y África (VATEMEA).

VATSIM Spain es una organización de carácter lúdico y sin ánimo de lucro. La pertenencia a la misma es libre, y dispone de un sistema de [donaciones](#) voluntarias destinadas a apoyar su funcionamiento.

VATSIM Spain dispone de los suficientes medios de comunicación y difusión, a través de Internet, para mantener un contacto permanente con los miembros de VATSIM en general y con los de VATSIM Spain en particular.

## 2. Miembros

Los miembros de VATSIM adscritos al vACC español serán aquellos que hayan iniciado sesión a través del [Dashboard](#) y vinculen a través del mismo su cuenta de Discord. Este hecho presupone la aceptación del reglamento establecido por VATSIM en el "[Privacy Policy](#)" y el "[Code of Conduct](#)".

La dirección del vACC se reserva el derecho de no admitir una petición basándose en los informes que se puedan recibir de otros vACC o en el historial personal del solicitante.

Siendo el objetivo fundamental del vACC el de ofrecer servicio de control aéreo a los pilotos virtuales, se establecen los siguientes tipos de miembros:

### 2.1. Controlador

Atendiendo a la actividad desempeñada en el vACC como ATC, este tipo de miembros del vACC aparecerán en el [listado de controladores](#) del vACC.

### 2.2. Controlador Visitante

Aquellos miembros pertenecientes a diferentes vACC y que, cumpliendo el reglamento, solicitan desempeñar la actividad de ATC en nuestro vACC. Este tipo de miembros del vACC aparecerán en el [listado de visitantes](#) del vACC.

### 2.3. Piloto / Observador

Todo miembro del vACC que no desempeñe funciones de ATC.

## 3. Staff: organización y cometidos

Para la correcta funcionalidad y para realizar un trabajo eficiente en beneficio de VATSIM Spain y de la red VATSIM, se cuenta con un equipo de personas que, distribuidos en tres niveles: directores, coordinadores y asistentes; y encuadrados

en diferentes Departamentos, trabajarán de forma aunada para mantener y mejorar permanentemente la calidad de VATSIM Spain.

A los directores y coordinadores de este equipo se les exige un alto compromiso con VATSIM Spain en cuanto a horas de trabajo y una dedicación exclusiva con la red VATSIM, no estando permitida su conexión a ninguna otra red pública de vuelo o control virtual. A los asistentes, si bien no les es de aplicación esta restricción, si que se les insta a tener una relación de lealtad hacia VATSIM como demostración de su interés y compromiso.

Los directores de departamentos representan, dentro de sus áreas de responsabilidad, al vACC español ante otros vACC y ante las direcciones internacionales, siendo los responsables de las gestiones ante VATSIM Internacional.

[El equipo de dirección y coordinación](#) de VATSIM Spain, denominado "Staff", está conformado por las siguientes áreas:

### **3.1. Director (ACCSP1) y Subdirector (ACCSP2)**

Deberán estar en posesión de un rating como controlador C1 o superior, debiendo tener un amplio conocimiento de inglés. Gestionan y coordinan las relaciones con VATSIM Internacional y VATSIM Europa, participando en sus listas de correos y foros donde sea requerido.

Actúan como coordinadores generales en los proyectos que el Staff español acometa.

El director será aprobado por VATEUD y votado por los miembros de VATSIM Spain.

### 3.2. Dpto. Formación (ACCSP3)

El Dpto. de Formación está gestionado por un "Director de Formación" con rating C1 o superior. Su nombramiento se hará, inicialmente, de entre los miembros pertenecientes al equipo de dirección. En caso de no existir candidato, se propondrá la ocupación del puesto vacante a la comunidad de miembros del vACC. Una vez recibidas las candidaturas, el Staff seleccionará a la persona más idónea.

La responsabilidad fundamental será la de organizar y mantener una estructura educativa tanto para pilotos como controladores, apoyándose en los Coordinadores para las secciones correspondientes.

Organiza y mantiene los temarios y documentación de instrucción en la [Biblioteca](#) y el [Moodle](#). Los temarios mantienen una estructura acorde a las instrucciones aportadas desde VATSIM y/o VATEUD, y traducidas al español. Los exámenes prácticos de controladores (CPT's) se organizan en colaboración con los Departamentos de Eventos.

El Director informa a VATSIM de los cambios de "rating" (rango, categoría) mediante la oportuna recomendación, tras superar el alumno-controlador las pruebas satisfactoriamente.

El Dpto. de Formación contará con Asistentes, Mentores y Examinadores para ayudarles en el desarrollo normal de su trabajo, a los que entrevistará y para su incorporación al Staff. Estos tendrán un rango igual o superior a S2 y sólo pueden dar instrucción a miembros con rangos iguales o inferiores al suyo.

### 3.3. Dpto. Eventos (ACCSP4 y ACCSP41)

El Dpto. de Eventos está gestionado por un "Director de Eventos". Su nombramiento se hará, inicialmente, de entre los miembros pertenecientes

al Staff. En caso de no existir candidato, se propondrá la ocupación del puesto vacante a la comunidad de miembros del vACC. Una vez recibidas las candidaturas, el Staff seleccionará a la persona más idónea.

Los eventos constituyen el medio más eficaz para que tanto los pilotos como los controladores puedan demostrar sus cualidades, siendo el momento más importante de la actividad de la red de vuelo, en donde pilotos y controladores aprovechan al máximo los recursos puestos a su disposición.

Las responsabilidades fundamentales del Director de Eventos son:

- Organizar al menos un evento al mes en el espacio aéreo virtual español. Para estos eventos deberá de contar con la estrecha colaboración del Dpto. de Operaciones y facilitar una publicación extensa que contenga toda la información relativa al evento: cartas, planes de vuelos, alternativos, ficheros para el simulador, y todo aquello que se considere de utilidad para la correcta organización del evento.
- Colaborar con el departamento de Formación en la organización de CPT's. Publicar en el Dashboard todos los eventos y actividades de interés que se lleven a cabo en nuestro vACC.
- Promover, fomentar y mantener las relaciones con otros vACC's, coordinando con ellos la promoción y ejecución de sus eventos en los que resultemos invitados a colaborar.

Cuenta con un “Director de Eventos Adjunto” con las mismas responsabilidades y puede contar con Asistentes para ayudarle en el desarrollo normal de su trabajo, que él mismo entrevistará y propondrá al Staff para su incorporación.

Asistente de Eventos - ACCSP42

## 3.4. Dpto. Operaciones (ACCSP5 y ACCSP51)

El Dpto. de Operaciones está gestionado por un "Director de Operaciones", que deberá estar en posesión de un rating como controlador C1 o superior. Su nombramiento se hará, inicialmente, de entre los miembros pertenecientes al equipo de dirección. En caso de no existir candidato, se propondrá la ocupación del puesto vacante a la comunidad de miembros del vACC. Una vez recibidas las candidaturas, el Staff seleccionará a la persona más idónea.

Deberá conocer y estudiar el espacio aéreo español, y tener un gran dominio del mismo.

Debe seguir las actualizaciones que sufra el espacio aéreo real (<https://aip.enaire.es/AIP/>) para adaptarlo al entorno virtual, informando a todos los usuarios del vACC de los cambios realizados y cómo se implementarán en la simulación: sectores radar, frecuencias, restricciones y procedimientos.

Cuenta con un "Director de Operaciones Adjunto" con las mismas responsabilidades y puede contar con Asistentes para ayudarle en el desarrollo normal de su trabajo, que él mismo entrevistará y propondrá al Staff para su incorporación.

Del Dpto. de Operaciones dependen tres subdivisiones que se corresponden con la organización del espacio aéreo español y las regiones de información de vuelo que lo conforman:

Coordinador FIR Barcelona- ACCSP52

Coordinador FIR Canarias - ACCSP53

Coordinador FIR Madrid - ACCSP54

Los Coordinadores de FIR dependen directamente del Director de Operaciones y ayudarán a éste en el seguimiento de las actualizaciones del espacio aéreo real. También propondrán y prepararán, en coordinación con el departamento de eventos, la ejecución de actividades en el FIR de su demarcación.

Los Coordinadores, a su vez, pueden apoyarse en Asistentes para ayudarles en el desarrollo normal de sus trabajos y que ellos mismos entrevistarán y propondrán al Director de Operaciones para su incorporación. El nombramiento de Coordinadores de FIR es gestionado entre el Director de Operaciones y el resto de miembros del equipo de dirección.

El responsable de documentación será el encargado de mantener actualizada toda la información de los [aeropuertos](#) en el Dashboard además de toda la documentación de la [biblioteca](#). Puede contar con Asistentes para ayudarle en el desarrollo normal de su trabajo que él mismo entrevistará y propondrá al Director de Operaciones para su incorporación.

Responsable de Documentación - ACCSP55

Asistente de Documentación - ACCSP56

Asistente de Documentación - ACCSP57

### **3.5. Dpto. Webmaster (ACCSP6)**

El Director Web tiene los conocimientos suficientes para gestionar el alojamiento de las distintas webs y la creación/modificación/actualización de las mismas.

La página web constituye la imagen externa de nuestro vACC, por lo que se debe tener una especial atención y dedicación a ese punto tan importante y tan visible por toda la comunidad. Las tareas del Webmaster serán:

- Responsabilizarse de los aspectos técnicos web que afecten al vACC.

- Velar por la actualización de contenidos que deba tener la página.
- Promover, cuando se considere necesario o se proponga, la renovación de la imagen o de la distribución de la página.
- Mantener las bases de datos que alimentan los distintos apartados de la página en los que se muestran públicamente esos datos.
- Proporcionar los mejores medios para la fluidez y seguridad de la página y de los datos en ella contenida.

Puede contar con Asistentes para ayudarle en el desarrollo normal de su trabajo que él mismo entrevistará y propondrá al Staff para su incorporación.

### **3.6. Dpto. Marketing (ACCSP7)**

El Dpto. de Marketing está gestionado por un "Director Marketing". Su nombramiento se hará, inicialmente, de entre los miembros pertenecientes al Staff. En caso de no existir candidato, se propondrá la ocupación del puesto vacante a la comunidad de miembros del vACC. Una vez recibidas las candidaturas, el Staff seleccionará a la persona más idónea.

El marketing desempeña un papel esencial en el crecimiento y desarrollo del vACC. Las responsabilidades principales del Director de Marketing incluyen:

- Incrementar la visibilidad del vACC a través del uso estratégico de las redes sociales.
- Promover, fortalecer y mantener relaciones efectivas con los TEAMS.

- Organizar actividades y campañas destinadas a fomentar la participación y el sentido de comunidad entre los miembros del vACC.

Puede contar con un “Director Marketing Adjunto” con las mismas responsabilidades.